

los orígenes del proceso. Excelente libro que debe ser continuado. Quedan aún muchos períodos de la historia mejicana que Abascal debe —tiene— que esclarecer.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGONA.

**Gonzalo Ibáñez: PERSONA Y DERECHO
EN EL PENSAMIENTO DE BERDIAEFF, MOUNIER
Y MARITAIN (*)**

Este libro es una traducción al castellano de la tesis que su autor presentó, bajo la dirección de Michel Villey, en la Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales de París. El tema que en él se propone estudiar Gonzalo Ibáñez se restringe a las doctrinas jurídicas y políticas de los tres autores que el título cita. Sin embargo, para una adecuada exposición y crítica de tales doctrinas, se ve obligado Ibáñez a profundizar en las concepciones metafísicas —especialmente en la teoría de la persona— que defienden Berdiaeff, Mounier y Maritain. Con ello entiendo que nuestro autor no hace sino recorrer el mismo camino que siguieron los intereses de Maritain, el más importante de los personalistas, pues, como ya señaló Palacios en cierta ocasión, la metafísica maritainiana de la persona surgió como justificación de sus teorías sociales, en vez de ser ésta conclusión de aquélla.

El libro de Ibáñez se detiene primero en la exposición de las circunstancias históricas en que surgieron los sistemas del personalismo y de los antecedentes doctrinales inmediatos que permitieron su desarrollo y enorme repercusión. En esta parte vemos cómo penetraron las ideas modernas en el pensamiento católico y los esfuerzos de la Iglesia para evitar su avance, hasta la extraña pirueta de una parte del neotomismo que, nacido para revitalizar en las fuentes del Aquinante la filosofía cristiana, acabó aceptando tesis liberales y sirviendo de inspiración al personalismo.

La segunda parte, más extensa que las demás, resume y ordena la obra de los tres autores personalistas más destacados y conocidos: Nicolás Berdiaeff, Manuel Mounier y Jacobo Maritain. Esta parte expositiva tiene la virtud de hallar un hilo conductor para ordenar la maraña de ideas de cada uno de estos

(*) Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1984.

escritores. Dicho hilo tiene un cabo en la concepción casi dualista del hombre, en cuyo seno conviven la persona, polo de la libertad y de la natural bondad humana, y el individuo, polo del determinismo corporal y, feudo de las pasiones, que se manifiesta y recibe apoyo en la organización social existente hasta hoy. Pasa luego por la teoría moral según la cual debe el hombre despojarse de la opresión de la individualidad para que la persona, una vez adquirida su completa libertad, venga a realizarse plena y santamente. Porque los actos de la persona, libre de espurias interferencias, son necesariamente buenos. Finalmente, el otro cabo se encuentra en las doctrinas sociales, que por un lado rechazan la organización social contemporánea y, por otro, preconizan su sustitución por un orden comunitario, integrado más por personas que por individuos, donde la norma de unidad sea el amor y no la ley.

Aunque todas estas ideas se hallan de alguna manera en cada uno de los adalides del personalismo, sus obras tienen un carácter muy desigual. Nicolás Berdiaeff, personalista en la última etapa de su vida, más que un filósofo es un apologista, que responde apasionada y desmedidamente a las situaciones que le tocó vivir. Manuel Mounier es, en cambio, un activista y un propagador del personalismo que gusta de las frases rimbombantes y llamativas pero ayunas de contenido. Jacobo Maritain es finalmente quien, gracias a un profundo conocimiento de Santo Tomás y de sus comentaristas, logró dar al personalismo el carácter de un sistema filosófico de gran agudeza y precisión. Nada tiene, pues, de extraño que Ibáñez se ocupe con mucho mayor detalle de este último que de Berdiaeff y Mounier.

La última parte del libro está dedicada a la crítica de las doctrinas personalistas y, con especial énfasis, de las teorías de Maritain. No es posible resumir en pocas frases todas las agudas objeciones que pone Ibáñez a cada aspecto del pensamiento maritainiano. Me limitaré, pues, a los dos dardos que lanza nuestro autor contra el corazón del humanismo integral en cuanto filosofía de la sociedad. Como la sociedad es un todo compuesto en última instancia de hombres, las críticas más punzantes de Ibáñez se dirigen una a la concepción del hombre y otra a la concepción del todo social mantenidos por Maritain.

La teoría del hombre poseedor del doble aspecto individual y personal es rechazada por nuestro autor, llevando dicha doctrina a sus últimas consecuencias tanto en el terreno moral como en el político. El individuo es el polo material y a la vez social del hombre. La persona es el lado espiritual, origen de cuan-

to de bueno hay en el hombre, y a la vez aspecto por el cual el hombre es un todo de valor absoluto, superior a cualquier fin de la sociedad. La lucha interior del hombre, empeñado en refrenar sus pasiones, es la contienda que mantiene la persona contra las tendencias de la individualidad. Ibáñez señala, haciendo una crítica que atañe a todos los maniqueísmos de este tipo, que la lucha no se produce entre el cuerpo y el espíritu, sino dentro del espíritu mismo, de forma que el pecado es siempre del espíritu y no de la carne. Es más — y aquí es donde lleva Ibáñez el maritenismo a sus últimas consecuencias—, si la moralidad consiste en la liberación del lado corporal, ¿qué mejor solución que el suicidio para alcanzar la liberación definitiva?

Más nos interesa la crítica, por sus consecuencias últimas, del dualismo en el terreno social. El hombre, según Maritain, forma parte de una sociedad en cuanto individuo, pero en cuanto persona es ajeno a toda razón de parte, respecto del todo social. Mas como el hombre está atado a un cuerpo —nunca deja de ser individuo— siempre será parte de una sociedad, que contrariará a su aspecto personal. Por tanto, la única actitud coherente de la persona consistirá en hacer permanente revolución del orden social.

Críticas como las precedentes, aunque muy efectivas, siempre distorsionan las doctrinas a que se refieren. Veamos, pues, las más aquilatadas objeciones que del concepto de sociedad, como totalidad compuesta de todos, ofrece Ibáñez.

Según Maritain, el individuo se ordena a la sociedad y la sociedad se ordena a la persona. En efecto, Maritain dice, usando una expresión de Santo Tomás, que a la persona le repugna la razón de parte. Cosa que interpreta, distorsionando el pensamiento del doctor Angélico, como si la persona no fuera en cuanto tal parte de la sociedad. La persona es, pues, un todo de valor absoluto, de lo cual se sigue, en primer lugar, que hay derechos no relativos o dependientes de la sociedad en que vive (los derechos humanos) y, en segundo lugar, que la sociedad es un todo (social) compuesto de todos (las personas).

Según esto, se pregunta Ibáñez, ¿cómo se ordena la actividad del hombre hacia Dios? No evidentemente en cuanto individuo, pues éste se ordena a la sociedad. Sí, en cambio, en cuanto persona. Mas como la persona no se ordena a la sociedad, resulta en buena lógica que obrar en beneficio de la sociedad no es ordenar la actividad hacia Dios.

A esta distinción en los ordenamientos de los actos huma-

nos opone Ibáñez la concepción tomista del orden que sitúa al hombre dirigido hacia Dios en todos sus actos, tanto en los que se ejercen para bien de la comunidad como en los que son ajenos a ella.

Por otra parte, con gran agudeza resalta Ibáñez las contradicciones a que da lugar, en la filosofía social, la separación maritainiana entre individuo y persona. Si la sociedad se ordena a la persona, que como tal no forma parte de la sociedad, cabe preguntar, ¿a qué persona se ordena la sociedad? Habría que aceptar de forma utópica que es posible una sociedad donde no choquen los derechos que por su naturaleza propia corresponden a cada persona. ¿Cómo pueden, por ejemplo, evitarse los enfrentamientos entre las personas que tienen cada una derecho a participar activamente en la política?

La respuesta que da Maritain a esta dificultad consiste en establecer una teoría del acuerdo práctico entre las diversas tendencias dentro de una sociedad. Pero si la primacía se otorga al acuerdo, los católicos habrán de ceder inmediatamente en sus convicciones especulativas para no romper el acuerdo. De esta manera, «paso a paso, se ha virado hacia un sincretismo ideológico, vacío como todos los sincretismos y listo para ser llenado por los detentadores del poder» (III, III, pág. 164).

En suma, si el lado espiritual del hombre no forma parte de la sociedad y tiene por definición cierto número de derechos anteriores a cualquier sociedad en que viva, ¿cómo establecer el reparto justo de los bienes que satisfagan tales derechos? ¿Dónde poner los límites del derecho a la propiedad y del derecho a la libre expresión? La armonía se hace imposible en la sociedad, pues las limitaciones del derecho se producen sólo por el lado inferior y más indigno del hombre —el individuo— que es quien se ordena a la sociedad.

El error de Maritain está en el centro mismo de su doctrina. «El derecho (...) sólo es posible en el marco de una sociedad política. No existe vida jurídica propiamente tal ni en un mítico *estado de naturaleza* previo al estado social, ni en el caso en que se ponen los personalistas, es decir, de personas independientes en relación al todo» (III, IV, pág. 195).

Maritain ha querido, pues, deslindar lo que del hombre se dirige a la sociedad y lo que tiene a Dios por meta. Laudable intento contra los totalitarismos que, sin embargo, falla por sus bases. «Nuestra integración en la sociedad no es total no porque, por algún resquicio, debiéramos escapar a la vida social para no dejar de ser «personas», sino porque, integrándonos a

esa vida, ella no agota —aunque lo quiera— nuestras posibilidades de ser» (III, IV, pág. 198).

La obra de Ibáñez resulta, en su conjunto, muy ilustrativa por su parte expositiva y de gran profundidad por sus críticas. Lástima que, en ocasiones, aparezcan galicismos que muestran su origen de traducción del francés. Se echa, por otro lado, de menos que el autor no haya expuesto las relaciones históricas entre los tres adalides del personalismo que estudia; pues, leído el libro, quedan en absoluta obscuridad las influencias que entre ellos se dieron y las diferencias y similitudes de pensamiento quedan por lo menos en la penumbra.

JOSÉ MIGUEL GAMBRA.

**Nemesio Rodríguez Lois: LA CRUZADA QUE FORJO
UNA PATRIA (*)**

Los lectores de *Verbo* ya conocen al joven intelectual católico Nemesio Rodríguez Lois a través de la serie de artículos aparecidos recientemente en la revista bajo el título de *Los forjadores de México*.

Mejicano de alma hispana, que es la más alta y limpia manera de ser mejicano, dice de él Salvador Abascal. Y yo puntualizaría: que es la única manera de ser verdaderamente mejicano. Pues en esa alma hispana está la piedra angular del Méjico tradicional y ella es, precisamente, lo que en ciento cincuenta años de historia sectaria han querido arrancar, con métodos en ocasiones realmente bárbaros, los mejicanos yankis, los mejicanos masones, los mejicanos comunistas.

El alma hispana no fue sólo el alma conquistadora, que esa existió también en los Pilgrims Fathers o en Buffalo Bill. Ni tampoco el alma civilizadora. Aunque ésta fuera inexistente en las colonias que llegaron a Massachusetts o a Virginia. El alma hispana fue, sobre todo, el alma evangelizadora que hizo de la América que conquistó y civilizó una América profunda y esencialmente católica.

Y de ahí el odio de los unos. Y la continuidad en la porfía católica de los otros. Nemesio Rodríguez Lois está, sin duda, por este trabajo, por su continuada lucha en la prensa, por las varias obras publicadas, en el Estado Mayor del bando católico

(*) Editorial Tradición, México, 1977 (2.ª edic.), 303 págs.